

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCION: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 >  
En id. id. un año . . . . . 6'00 >  
Pagando un año anticipado. . . . . 5'00 >  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## PARA OBREROS Y PATRONOS

La vida cristiana proporciona al individuo un dulce bienestar, una tranquilidad de ánimo y una paz tan grande, que le hacen superior á las contrariedades que á cada paso nos asaltan en este mundo y le permiten marchar sereno hacia su último destino.  
Si los obreros que se van haciendo indiferentes en materia religiosa conocieran con todas sus bellezas y con todos sus atractivos esa vida cristiana cuyo modelo perfecto es la familia de Nazareth, tal vez desandarán el camino que les conduce á la desesperación y aceptarían de buen grado esa vida, que no es una ficción soñada por los poetas, sino una consoladora realidad, que se ve en todas las partes del universo y en todas las esferas sociales, sin exceptuar las fábricas, núcleo de la masa obrera.

Por ser las más conocidas, citaremos las de Mr. Hermel en Francia y del Sr. Marqués en España (Villanueva y Geltrú), dos patronos católicos, á quienes sus obreros profesan un cariño verdaderamente filial.

Hablades á esos obreros de socialismo y anarquía, y os contestarán que no saben lo que es y que no tienen ganas de saberlo, porque viven dichosos apartados de las ideas disolventes que se pregonan en el mitín y de los vicios que se fomentan en la taberna.

¡Qué admirable organización la de esas fábricas! que no son, por cierto, las únicas, porque en Bélgica y Alemania las hay á centenares.

Existen allí cajas de ahorros, para enfermos, para inútiles, que ponen á salvo á los obreros de una vejez triste y angustiosa, en que, después de largos años de trabajo, se ha de recurrir á la mendicidad para no morir de hambre.

Y allí se ve un espectáculo hermoso: allí se juntan como dándose un abrazo de amor tres templos, el de la religión, el de la ciencia y el del trabajo: allí hay iglesias, escuelas y talleres; iglesias para levantar el espíritu hacia Dios, en alas de la oración, y cumplir los preceptos de la Iglesia, porque no sólo de pan vive el hombre y está de tránsito en este mundo y tiene un alma inmortal y un Cielo que ganar; escuelas donde reciben cristiana educación los hijos de los obreros y éstos perfeccionan sus conocimientos, no procediendo como esos desgraciados que se figuran que para ser sabios basta con escupir al cielo y leer ciertos papeles; y talleres donde se trabaja sin esa atonía moral de los que sueñan con utopías sociales y se obtiene un salario remunerador, saneado sin interrupción por la economía y el ahorro.

Y, si os enteráis de la vida íntima de esos felices obreros, veréis que tienen amantes esposas, que comparten con ellos las alegrías y los dolores del hogar; que cuentan con hijos obedientes y cariñosos, que cuando es llegada la hora ayudan con su laboriosidad á sufragar los gastos de la familia y, en fin, que su vida casi patriarcal se desliza feliz y sosegada, sin los horrores del concubinato, del divorcio y de la irreligión.

¡Ah! obreros bejaranos: ¡si imitarais á esos obreros!

¡Ah! patronos bejaranos: ¡si imitarais á esos patronos!

X. y A.

COLABORACION

## DE INDUSTRIA

XXVI

Hace tres semanas que os tengo abandonados, queridos lectores: el cajista ha descansado un poco; sé que la cuadrícula y los puntos no son de su agrado.

Hoy, que reanudo mi tarea, continúo, como os prometí en mi artículo anterior, con el género á cuadros para señora.

Copio de mi libro de apuntes:  
Trajes para señora de la casa Aymerich, Amat y Jover, de Tarrasa.

El ancho de éste género es de 0'90, 0'95, 1'00, 1'10 y 1'20 metros.

Las cuentas de tela son: para el primer ancho 600 hilos, para el segundo 650, para el tercero 700, para el cuarto 800 y para el quinto 900.

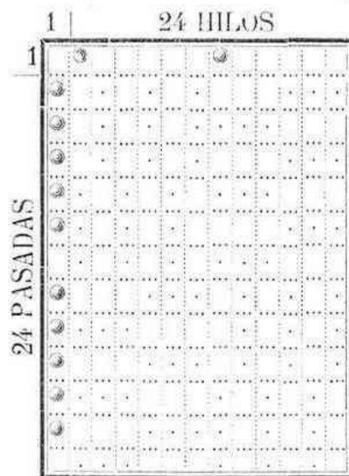
Estos son anchos de venta, de modo que hay que tejerlos en más marca, aunque no mucha más.

Materias empleadas: estambre bronco y lana cardada.

El grueso del hilo de ésta última materia es el número 35 y el del estambre bronco lo más posible.

Dibujo número 4.

HILOS 25



Notaréis en el dibujo, que antecede, que el primer hilo y la última pasada flotan; esto es precisamente lo que forma el cuadro y ha de ser con un hilo muy grueso, de pelo moer, ó bronco, de anillas y mucho mejor de nudos. Podréis agrandar ó achicar el cuadro y variar el número y pasadas del fondo, ó sea de lana cardada, pero no podréis aumentar en cada curso el de hilos broncos ó moers. La astilla se repasa á 4 hilos por pua el fondo y á un solo hilo el bronco.

Siete maneras de urdir y de tramar os daré á conocer.

Merece este género que os fijéis bien en él. Tan vendible es y tan corriente siempre, que la casa de Tarrasa, ya mencionada, fabricaba diariamente, el año pasado, más de 50 piezas de 34 metros cada una.

1.ª urdida: 1 hilo pelo moer, estambre bronco, ó de nudos: 24 hilos lana cardada.—Total 25 hilos.

Color blanco: se trama igual que se urde. Cuidado con la colocación de lanzaderas.

Cuando se teje en blanco, es muy conveniente cocer el género, antes de teñirlo, y esto se consigue haciendo lo siguiente: después de bien desengrasada la jerga, se escurre y, sin secarla, se va-

poriza. Inmediatamente se tiñe. ¿Colores? Los que queráis, pero los que más he visto son: negro, azul claro y oscuro, plomo, plata, habana, café, granate, perla y verde mar.

2.ª urdida: lana, 1 moer, azul oscuro; 12 blanco y negro doblados, 12 blanco y granate doblados.—Total 25 hilos.

Se trama como se urde.

3.ª urdida: 1 moer grana; 1 plomo lana, 1 plata lana; hasta 12; 12 blanco y granate lana.—Total 25 hilos.

Se trama de igual manera que se urde.

4.ª urdida: 1 moer verde; 1 blanco y plomo doblados, 1 blanco y plata doblados; hasta 12; un blanco y verde doblados, 1 blanco y negro doblados; hasta 12.—Total 25 hilos.

Se trama igual que se urde.

5.ª urdida: 1 moer café; 1 blanco y carmesí doblados, 1 café; hasta 10; 2 café y amarillo doblados; 1 blanco y carmesí doblados, 1 café; hasta 12.—Total 25 hilos.

Se trama lo mismo que se urde.

6.ª urdida: 1 moer carmesí, 24 blanco y azul oscuro doblados.—Total 25 hilos.

Se trama del mismo modo que se urde.

7.ª urdida: 1 moer carmesí, 24 blanco y granate doblados.—Total 25 hilos. Igual por trama.

Os dije, no recuerdo cuando, que en cuanto á colores, podríais emplear todos, pero también recuerdo que, al mismo tiempo, os aconsejé que no los empleais chillones; que no fueseis «charros».

Aquellas advertencias se referían á género para caballero: no las observéis en este género de señora: tengo la seguridad de que, aunque empleéis en una sola tela de este género todos los colores del arco iris, la venderéis.

Por hoy basta.

VICENTE OLLEROS HARGUINDEY.



## ¡Alerta, madres!

Cada día es más necesario vigilar los periódicos y revistas que entran en vuestras casas; cada día es más urgente cerrarlas á piedra y lodo al diluvio de papel manchado y podrido, que corre por todas partes envenenando cuanto toca.

Se trata de corromperlo todo, para explotarlo todo.

Y lo más triste es que, salvo algunas excepciones, los llamados por deber á combatir la plaga se cruzan de brazos, se encogen de hombros y apenas si tan terrible calamidad les causa frío ni calor; se dan por muertos suponiendo que no pueden remediar el daño, y se quedan tan frescos.

Pero imaginemos por un momento que se tratase de una enfermedad contagiosa; el cólera por ejemplo.

¡Qué de aspavientos, qué de precauciones, qué de medidas sanitarias llevadas hasta la crueldad!

Y es que en ciertas gentes se van perdiendo hasta los últimos restos del sentido común; porque sólo así se comprende que haya ojos ilustrados tan ciegos que no vean la trascendencia, no sólo moral y social, sino hasta higiénica, de las basuras literarias, que se pregonan á voz en grito por todas partes en las misérrimas narices de las autoridades llamadas á barrerlas.

Y luego nos vienen los estadistas cursis promoviendo asociaciones para combatir las enfermedades que diezaman la juventud.

¡Estúpido!



## CARTAS ABIERTAS

Al Ilustrísimo Sr. D. José Becerra Armesto, Gobernador Civil de la provincia de Salamanca.

VI

Muy señor mio y de mi mayor respeto: Anticipándome á las observaciones que pudieran presentar los suscriptores de impedir con la publicación de estas cartas la lectura de otros trabajos, ya consta en la 2.<sup>a</sup> carta que «á fin de no quitar variedad al periódico procedería por partes,» esto es, que sería breve y conciso, y á buen seguro que éstas sencillas y modestas epístolas no quitan, antes dan variedad y más animación, pudiendo sacar los lectores provechosas enseñanzas para el porvenir, siendo á lo menos la defensa de la verdad, sin nobilísimo del periodismo.

Primero que tratar de las incompatibilidades de D. Manuel García Gil, nombrado secretario interino, á quien comprenden todas las de la ley, vamos á ver si ha habido alguna incapacidad por parte de los individuos que constituyen el Municipio.

Sigo con la costumbre de transcribir el texto de la disposición, que no ha sido cumplimentada, para mayor claridad en las pruebas.

Dice el artículo 43 de la ley municipal:

«En ningún caso pueden ser concejales (párrafo 4.º) los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratos ó suministros dentro del término municipal por cuenta de un Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.»

Y pregunto: ¿hay concejal en el Ayuntamiento de Puerto comprendido en alguno de los casos de este artículo?

Afirmativamente respondo y es el que desempeña á la vez (siendo otra incompatibilidad) los cargos municipales de procurador síndico é interventor de fondos.

Al renovarse la mitad del Ayuntamiento en el mes de Noviembre de 1903, fué elegido concejal don Leoncio García Muñoz, el cual tenía parte en servicios de los más importantes del Estado, pues era nada menos que recaudador de las contribuciones directas por territorial, urbana, pecuaria é industrial, en varios pueblos de este partido incluso Puerto de Béjar.

De que era recaudador existe la evidencia en los recibos de los contribuyentes autorizados con su nombre y firma, que yo mismo puedo presentar á cualquiera.

No hay duda, pues, que tenía parte en servicios pagados por el Estado.

¿Cómo pudo ser entonces elegido concejal?

Con seguridad que los 14 electores que le votaron ignoraban que tal servicio fuera incompatible para el cargo, ó presumían que renunciaría á la recaudación al finalizar el año para tomar posesión el 1.º de Enero de 1904.

Pero el Ayuntamiento ¿lo podía ignorar acaso? ¿desconocería el alcalde D. Federico Herrero (1) y concejales de entonces, D. Julián García Domínguez, D. Baltasar Martín, D. Daniel Serrano y don Tomás Harguindey, que D. Leoncio García Muñoz tenía parte, no sólo en servicios del Estado, sino hasta en el propio Municipio de Puerto de Béjar?

No lo ignoraban y, según se dice, en el archivo habrá precedentes de una solicitud protesta, que trató de elevar un concejal á no sé qué autoridad, alegando expresada incapacidad.

Los electores del término municipal no presentaron reclamación, ni el Ayuntamiento tampoco, limitándose á remitir el expediente electoral á la Comisión provincial.

Hay, además, jurisprudencia sentada para el caso, pues dice el 2.º párrafo del artículo 4.º del R. D. de 5 de Noviembre de 1890:

«En ningún caso pueden ser concejales los comprendidos en alguna de las incompatibilidades é incapacidades del artículo 43 de la ley municipal y los no elegibles conforme al artículo 62 de la misma ley modificado por la ley de 9 de Julio de 1889»

¿Por qué se ha consentido que una misma persona forme y autorice los repartimientos y listas cobradoras de la riqueza, y haga efectivas las mismas cuotas, lo que es completamente ilegal?

Queda bien probada la quinta infracción de la ley municipal cometida por el Ayuntamiento de Puerto de Béjar, más de la vigente ley electoral para concejales, por lo que D. Leoncio García Muñoz nunca debió ser proclamado concejal, y no hay que discutir si han tenido validez los actos

(1) Falleció el día 14 del corriente mes.

administrativos llevados á cabo por dicho edil ó si por el contrario son nulos.

Tiene también otra incapacidad que explicaré en la próxima.

D. V. S. s. s. y subordinado

Angel Gil Robles

Béjar 28 de Julio de 1905.

## MISCELANEA

### Barbarie yanqui

Para que no nos cansemos de decir que las cosas más estupendas las hacen los yanquis, ahí va esa noticia:

La celebración de la fiesta nacional norteamericana, *Independance day*, que se efectúa el 4 de julio, da todos los años lugar á manifestaciones tan violentas, que producen numerosos muertos y heridos.

*Daily Express* dice que este año han muerto 486 personas y recibido heridas 2.431.

El año anterior las cifras fueron 469 y 1.577, respectivamente.

¡Vaya una manera de divertirse!

### Un tío con toda la barba

En Autrive acaba de morir el hombre de barba más larga que se ha conocido hasta ahora.

Medía ésta nada menos que *tres metros, sesenta y cinco centímetros*.

En la última Exposición de París la barba de Julio Dumont, que así se llamaba este barbudo, llamó tanto la atención, que el empresario Barnum contrató á dicho individuo para pasearle por todo el mundo.

Dumont pensaba también hacer una excursión por cuenta propia, á fin de llenar la bolsa, pero la muerte frustró los planes del señor de las barbas.

### Buen sistema

Un prefecto de orillas del Loire, deseando alquilar en la playa de Pulignon un hotel para veranear, tropezó con grandes dificultades.

Al tener ya listo el contrato de arrendamiento con el dueño de una finca que le agradó, enteróse éste de quién iba á ser su inquilino, y se apresuró á rescindir el contrato.

La dueña de otro hotel, que también había elegido para su veraneo, y que conocía al prefecto, le dijo:

—Mi marido tuvo la honra de defender, durante diez años, á los Religiosos perseguidos, y yo no puedo arrendar mi finca á su perseguidor.

Por fin quedó convenido el alquiler de otro hotel, cuyos dueños no le conocían; pero, cuando éstos se enteraron de quién era, renunciaron á la honra de tenerle por inquilino.

### Los peligros del cigarro

Un accidente, de los que se registran pocos, va á proporcionar un nuevo argumento á la sociedad contra el abuso del tabaco.

En Londres, al querer encender un cigarro el Dr. Russel, cayó una chispa en el cuello postizo de celuloide.

El cuello incendióse al instante, y la combustión del mismo produjo al fumador tales quemaduras, que falleció á consecuencia de ellas.

Ahora bien: en este caso, ¿á quién hay que acusar, al tabaco ó á la celuloide?

### Curiosidad

Siempre que uno se acuesta, debe poner un pañuelo debajo de la almohada.

Si á media noche le despierta la voz de «¡fuego!», ó el humo que penetra en la alcoba, no tiene más que mojar el pañuelo en agua y ponersele extendido sobre la cabeza y la cara, de modo que cubra la boca y la nariz, y puede tener la seguridad de que, por grande que sea el incendio, podrá pasar á través de la más intensa humareda sin temor á la asfixia.

## El Pan de San Antonio

JULIO 1905.

Cantidad hallada en los cepillos el día 13 de dicho mes: 70 pesetas y 25 céntimos.

Distribución por la Junta: Asilo de ancianos desamparados 4; idem de niñas huérfanas 4; Conferencia de señoras 4; idem de caballeros 4; Casa de Caridad 2; Hospital 2; para los niños pobres de la Doctrina, en un mes, 20; para el culto del Santo, según voluntad de la persona donante, 5; y el resto para necesitados de la población.

Papeletas de gracias obtenidas:

San Antonio glorioso:

Os mando las 2 pesetas y 25 céntimos, que os ofrecí, por vuestros beneficios. Ceferina.—Os doy 6 pesetas, para vuestros pobres, en agradecimiento á los muchos favores dispensados á vuestra siempre devota M. A.—Os doy 5 pesetas, para vuestros pobres, por varios favores recibidos. Vuestro devoto L. G. E.—Deposito en vuestro cepillo los 0'25 de peseta, que os ofrecí, por la gracia, que me habéis otorgado, y otros 0'25, pidiéndosme me concedáis, si conviene, otra gracia para mi hijo. Vuestro devoto Fraile.—Os entrego las 5 pesetas ofrecidas para vuestros pobres. R. G. F.—Por un favor, que os tengo pedido y espero me concedáis, si conviene, os doy 0'50 de peseta.—Estoy tan agradecida á tantos favores como me concedéis, que no se expresar mi gratitud. Os doy, para pan de vuestros pobres 1'50 pesetas y deseo que de esa cantidad 0'75 sean para el Asilo de las Hermanitas, en obsequio á San José. Vuestra constante devota S. D. L.—Os remito 3 pesetas, para vuestro culto y pan de los pobres, por gracias concedidas. I. C.

## Selecta

### SUSPIROS MODERNISTAS

Oyeme, ninfa sonora,  
la de graníticas alas,  
la que trasfundes tus galas  
con la tiernísima aurora.  
Presta á mi mente, esmaltada  
de surcos de pedrería,  
de la ignívora poesía  
la casaca azul dorada.  
Ciñe de pétreas guirnaldas  
mi frente marmórea y tersa,  
y con la gloria diversa  
cubre mis ténues espaldas.  
En ecos de olor ardiente  
graznen fúlgidas trompetas  
y de entusiasmo repletas  
brillen las brisas de Oriente.  
Y, con luciente interés  
los siglos, con frenesí,  
vean cómo á tí y á mí  
nos llevan á Leganés.

ANTONIO DE STRAHWPIFO.

## COMPANÍA DE LOS FERROCARRILES

de M. C. y P. y del Oeste de España

### Eclipse total de sol en Astorga

Con motivo del eclipse de sol del día 30 de Agosto próximo, cuya fase total será allí de dos minutos y medio y de la feria y festejos que en dicho día se celebrarán en la citada ciudad, la expresada Compañía ha dispuesto establecer billetes especiales de ida y vuelta de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase, desde las estaciones y á los precios que se indican en los carteles anunciadores.

*Precios desde las estaciones siguientes:*

Talavera: 1.<sup>a</sup> clase, 22'50 pesetas; 2.<sup>a</sup>, 15; 3.<sup>a</sup>, 10.—Oropesa, Navalmoral, Valencia de Alcántara, Cáceres: Idem.—Plasencia (ciudad): 12, 8 y 5; Hervás: 11'50, 7 y 4'50; BÉJAR: 11, 6 y 4; Alba de Tormes: 10'50, 5'50 y 3'50; Salamanca: 10, 5 y 3; Zamora: Idem; Benavente: 5, 3 y 2.

Los demás pueden verse en los carteles susodichos.

### Condiciones

1.<sup>a</sup> No se expenden medios billetes sobre éstos precios reducidos.

2.<sup>a</sup> No se permite el cambio de clase.

3.<sup>a</sup> Los viajeros no podrán detenerse á la ida ni al regreso en ninguna de las estaciones intermedias.

4.<sup>a</sup> No se concede el transporte gratuito de más equipaje que el que puedan llevar á la mano según reglamento.

5.<sup>a</sup> Los portadores de estos billetes efectuarán el viaje de ida y el de regreso en esta forma:

IDA.—Los viajeros de las estaciones de Salamanca á Castrillo inclusive utilizarán el tren especial del día 30, cuya marcha se indica en los referidos carteles.

Los procedentes de las estaciones de Plasencia á Arapiles inclusive utilizarán el tren 102 del 29 hasta el destino, llegando á Astorga á las 5 y 55.

Los que procedan de las estaciones de Talavera á Malpartida inclusive utilizarán los trenes números 4 y 102 del día 29, y los procedentes de las estaciones comprendidas entre Valencia de Alcántara, Cáceres y Mirabel inclusive los trenes números 17, 24, 5 y 102 del 29, para llegar á Astorga á las 5 y 55.

REGRESO.—Los viajeros procedentes de las estaciones de Salamanca á Castrillo inclusive utilizarán el tren especial del día 30, cuya marcha se indica en los carteles repetidos.

Los que procedan de otras estaciones utilizarán en la línea del Oeste el tren 101 del día 30, que sale de Astorga á las 21 y 35, y en las de M. C. P. los que enlacen con éste.

## AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN DEL 25 DE JULIO DE 1905

Empieza á las once y media de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Cará, Martín Marcos, Lorenzo, Arroyo, Hernández Anaya, Cerrudo, Moreno, Sánchez y Agero.

Se aprueba el acta.

**Despacho ordinario:**

El Superior de los Religiosos Franciscanos de la Residencia del Castañar invita á los exámenes de los niños, que asisten á la escuela gratuita, que dichos Religiosos tienen establecida contigua á la Casa-Residencia, cuáles exámenes se verificarán el próximo lunes, 31 del corriente, á las seis de la tarde.

Se acuerda que suba á presenciarnos la comisión de Instrucción.

**Comisiones:**

Hacienda propone la destitución de N. N., guarda de consumos, por faltas en el servicio.

Es acordada.

La misma comisión pide autorización para arrendar por subasta los pastos de las Bañaduras altas y bajas.

Concedida.

Policía pide también se la autorice para regar los árboles recientemente plantados en la Ronda de Campopardo y camino y paseo de Santa Ana.

Queda autorizada.

Las demás comisiones no llevan asuntos.

El alcalde manifiesta que ha conferenciado con un agente de la compañía de seguros «La Aurora» y le ha dicho que espera los informes pedidos respecto al crédito de la expresada compañía. Bien.

Se acuerda anunciar el arriendo por subasta de la plaza de toros, para una función el día de la fiesta de la Virgen del Castañar, y prestar apoyo á la comisión, que entiende en el proyecto de mercado, sin nombrar, para que formen parte de la misma, como ésta había pedido, dos individuos del Concejo.

A las doce y media se levanta la sesión.

## Sueltos y Noticias

Tenemos á la vista el número extraordinario del *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis, que dice:

«ENFERMEDAD DEL EXCMO. SR. OBISPO

La enfermedad crónica que viene sufriendo nuestro amadísimo Prelado, con paciencia y resignación ejemplar, se ha agravado, inspirando cuidado su vida.

En tan críticas circunstancias, correspondiendo los fieles á los grandes desvelos de su celoso Padre y Pastor, deben, así se lo suplicamos, elevar preces á Dios misericordioso, acudiendo á la intercesión de Nuestra dulcísima Madre, la Virgen Santísima, pidiendo la conservación de la preciosa vida de nuestro digno Prelado, si así conviene para gloria de Dios y para la salvación de su alma, y, en otro caso, para que derrame sobre él sus bendiciones y le conceda la perseverancia final.

Y á este fin venimos en disponer:

1.º Que, en las iglesias parroquiales y de comunidades religiosas de toda la Diócesis, se hagan las rogativas, según Rúbrica, después de la Misa conventual.

2.º Todos los señores sacerdotes dirán en la Misa la oración *pro infirmo*, en los días que lo

permitan las Sagradas Rúbricas, hasta nuevo aviso.

Plasencia 27 de julio de 1905.—El Gobernador eclesiástico S. P., *Inocencio Portabales*.

Pedimos á Dios con toda el alma por la salud espiritual, y la corporal, si conviene, de Prelado á quien tanto veneramos y queremos.

Háganlo así también nuestros lectores.

Se lo rogamos encarecidamente.

Cada año aumenta el número de familias, que vienen á veranear en nuestra ciudad y su pintoresco monte.

Lástima que en éste no haya muchas casas á propósito, que se alquilen.

Hay, como es sabido, varias bastante aceptables, pero sus dueños no las arriendan.

Tenemos noticia de que una numerosa y bien acomodada familia extremeña ha pedido habitación para pasar el verano en nuestra montaña y no la ha encontrado.

En alguna sí hay veraneantes y más en la población, en fondas y casas de huéspedes.

¡En cuántos puertos de mar no se disfruta de la temperatura, que aquí tenemos ordinariamente durante el verano!

Conforme anunciamos en el pasado número, esta noche, á las diez, dará principio, en la iglesia del Castañar, la vigilia de la Adoración Nocturna, que precede á la llamada Fiesta de las Espigas.

Repetimos que las puertas del templo se abrirán, para todos los fieles, mañana, á las tres de la madrugada; que la misa de comunión dará principio á las tres y media; que á las cuatro y media en punto saldrá la procesión; que, una vez ésta de regreso en el santuario, empezará la fiesta, en la que predicará el R. P. Fray Valentín Montero, y que, después de la fiesta, habrá misa rezada.

A la procesión asistirá la banda de música del Colegio Salesiano.

Junto á los altares levantados en el trayecto se cantarán motetes con acompañamiento de armonium.

Nuestro paisano y amigo D. Bernardo Sánchez, cirujano dentista de Madrid, nos comunica que sus muchas ocupaciones y el tener que asistir al Congreso Dental Español, que en estos días se está celebrando en Palma de Mallorca, le han impedido venir á esta ciudad en la fecha acostumbrada en años anteriores, y que vendrá en los primeros días del próximo mes de agosto, para atender á sus numerosos clientes.

Ayer, 28 del corriente, á las dos y media de la madrugada, falleció, en esta ciudad, nuestro amigo y antiguo suscriptor de este periódico, D. José Díaz Amador, á la edad de 73 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos.

A sus funerales celebrados esta mañana asistió numerosa concurrencia, prueba de las simpatías de que el finado disfrutaba.

Damos sentido pésame á su viuda, hijos y demás doliente familia y rogamos á los lectores hagan la caridad de encomendar su alma á Dios.

En circular de fecha 22 del corriente, inserta en el número 103 del *Boletín Oficial* de esta provincia, ordena el Gobernador civil de la misma á los señores alcaldes-presidentes de las juntas locales de Reformas Sociales procedan al nombramiento de un delegado de entre sus vocales en el plazo de cinco días, para que, todos comparezcan en la cabeza del partido judicial correspondiente, el día 17 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, á fin de que, reunidos en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del alcalde de la capital de dicho partido, procedan á elegir un representante, que será el vocal de la junta provincial, eligiendo á la vez un suplente para los casos de enfermedad ó ausencia del vocal propietario.

### COLLIGITE FRAGMENTA.

Recoged selos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estanco para el sostenimiento de niños pobres destina los al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entr<sup>ta</sup>, Barcelona.

También nosotros hemos sido invitados á los exámenes de los alumnos de la escuela gratuita

del Castañar, que se celebrarán el próximo lunes, á las seis de la tarde.

Según nuestras noticias, si el tiempo lo permite, el acto tendrá lugar en el paseo central de la huerta de la Casa-Residencia de los Padres Franciscanos.

Nos proponemos asistir y hacer la correspondiente reseña.

Ha sido nombrado representante de «La Unión y El Fénix Español», compañía de seguros reunidos, en esta ciudad y pueblos del partido de la misma, D. Emilio Pérez Pozo.

El día 4 del próximo Agosto, *primer viernes de mes*, las misas de comunión, en la iglesia de Santa María, serán á las seis y media y siete.

El ejercicio de la tarde, con exposición y sermón, que predicará el señor ecónomo de la parroquia, se tendrá el domingo siguiente, á las cuatro.

Tuvimos, como indicamos, (al menos aquí), la despedida de las tormentas y lluvias de la semana pasada.

Dicha despedida fué el domingo por la tarde con truenos de primera y copiosa lluvia.

Luego vino el buen tiempo (el martes fué un día hermoso) que duró... (ya dijimos que no sabíamos hasta cuando duraría) que duró... hasta el miércoles, que amaneció nublado.

Ha llovido otra vez y nuevamente disfrutamos de buen tiempo.

Este continuará por lo menos hasta mediados ó últimos de la próxima semana.

## Pasatiempos

TERCER CONCURSO

El premio y condiciones pueden verse en el número 572.

**Charada**

Lo mismo da *prima-dos*  
Que *cuarta* trás la *primera*,  
Y lo mismo *tres-segunda*  
Que *cuarta* trás la *tercera*.  
Quien niega tenaz su dicho  
Se llama *prima-dos-tres*,  
Y al que una *TODO* nos suelta  
Debemos compadecer.  
Por fin, es verdad palmaria,  
Que nadie puede negar,  
Que el que *tres-cuatro una-dos*  
*Tercia-dos* puede avanzar.

*Binata.*

**Tarjeta Jeroglífica**

K R M	A S
A L L	J O
D	Madrid

*E. Montero.*

**CUPÓN**

para las soluciones á los *Pasatiempos* del n.º 574.

*A la charada*

*A la tarjeta jeroglífica*

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## JOSÉ CREGO ALONSO

recuerda á los señores dueños de máquinas de hilar que sigue vendiendo los puados de acero de excelentes resultados, de la acreditada casa de señores SOLER Y FEGUERAS, de Sabadell, á precios y con descuentos iguales que las casas, que se dedican á la fabricación de dicho artículo, y que tiene, además, otros concernientes á la industria de hilados.

LIBERTAD, 11, BÉJAR.

## DROGUERÍA

DE

## MARIANA SALVATIERRA

Sánchez Ocaña, 56, Béjar

Representación de artículos para maquinaria, como son: plancha goma y amianto tela metálica; empaquetaduras; juntas amianto; válvulas planas y esféricas; tubos goma y tela, y goma gris, rojo y negro; mangueras espiral rayada, y lana y goma.

RELOJERÍA  
DE  
ENRIQUE JIMÉNEZ



Sánchez Ocaña, 46

Se ha recibido un gran surtido en relojes y cadenas de señora y caballero.

Se hace toda clase de composturas, por difíciles que sean.

GRAMÓFONOS, desde 95 pesetas en adelante, y discos para los mismos.

Las ventas y las composturas quedan garantizadas.

### REGALO

A todo el que haga 5 pesetas de gasto en esta casa, se le dará una papeleta para la adquisición de un GRAMÓFONO.

46, Sánchez Ocaña, 46

BEJAR

## Máquinas Singer

PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de BOBINA CENTRAL que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que comparen dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

## “La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor  
FUNDADA EN EL AÑO 1843  
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

## RAFAEL CALZADA

importador de cacao, cafés y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran el chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.

**VENTA**  
de medio piso principal de la casa número 3 calle del 28 de Septiembre.  
Tiene varias habitaciones y espaciosa cocina y se vende con los plomos del desván.  
INFORMES EN NUESTRA REDACCIÓN

Lecciones de francés y teoría de tejidos

POR

Vicente Olleros Harguindey

COMO ANTES

Francés: Certificado de estudio expedido por la Academia de Burdeos y cinco años en Francia, en el Colegio de Baigts.

Tejidos: Teoría Lluch; cinco años de permanencia en Tarrasa, Elbeuf, Sedan, Roubaix y once años de profesorado en la Escuela de Artes y Oficios; dos años de ayudante en la Escuela Superior de Industrias.

## SE VENDE

EL VENTORRO, que se halla situado en la carretera de Salamanca, junto á la puerta de abajo del Bosque.

Para tratar de precio y demás condiciones de venta con

PEDRO DÁVILA, Reinoso, 35.

## VENTA DE MAQUINARIA

PARA

hilados de lana

Se desea vender toda la perteneciente á dos fábricas sitas en Vitoria, habiendo máquinas emborradoras, cardas, diablos battoirs y cuantas son necesarias á dicha fabricación, así como dos motores eléctricos de á 7 caballos y todas las trasmisiones.

Se admiten proposiciones para la venta en conjunto ó por una sola máquina.

También se vendería el edificio de cada fábrica con su maquinaria. Ambas fábricas tienen agua corriente para lavado de lanas.

Igualmente se darían en arrendamiento edificio y maquinaria de una ó las dos fábricas.

Dirigirse á Sra. Viuda de J. Aauri.

Vitoria

## SE VENDE

la casa núm. 12 de la calle de Gerona.

Consta de varias habitaciones con cocina.

INFORMES EN LA MISMA CASA

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

**LA MARAVILLA CURATIVA**  
DEL  
**DR. HUMPHREYS.**  
(HAMAMELIS VIRGINICA)  
Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heridas, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.  
PRECIOS: Pomada en potes . . . . . á Ptas 1-75  
Gran botella, líquido . . . . . » 2-00

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 36, BARCELONA.

**De venta en Béjar:**  
Droguería de Mariana Salvatierra.-Sánchez Ocaña, 56

Se dá gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.